

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2407** *INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración adoptados en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2022, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, para su celebración en Madrid, en el salón Colón del Club Financiero Génova sito en la Calle Marqués de la Ensenada número 14 - planta 14, a las 12.30 horas del día 15 de junio de 2022, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2022, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, así como de la propuesta del Consejo de Administración para la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y fijación de las dietas de los miembros del Comité Ejecutivo, todo ello referido al ejercicio 2022.

Cuarto.- Cese y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Compañía para el ejercicio 2022.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación especial de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de interventores al efecto.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales 6, 9, 10, 11, 13, 14, 18, 19, 20, 22 y 25 para adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Sustitución de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad.

A los efectos de lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, 46 – 1º derecha, y de solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA todo ello correspondiente al ejercicio social 2021. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

#### Voto a distancia

Los accionistas con derecho de asistencia y voto podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a los puntos del orden del día mediante correspondencia postal al domicilio social de la Sociedad (calle Velázquez 46, 1º derecha, 28001, Madrid) o mediante correo electrónico enviado a la dirección [presidente@introl.es](mailto:presidente@introl.es), solicitando la fórmula de voto a distancia y completando y remitiendo la misma, que le será remitida por la sociedad en las 24 horas siguientes, debidamente firmada por el accionista, acompañada de una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de que el accionista sea una persona jurídica, deberá acreditar poder suficiente en virtud del cual se acrediten las facultades de la persona que haya emitido el voto a distancia.

#### Reglas de procedimiento

Para su validez, el voto a distancia deberá recibirse por la Sociedad con, al menos, una hora de antelación a la hora prevista para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, es decir, siendo la hora de inicio de la Junta General las 12:30 del día 15 de junio de 2022, no más tarde del día 15 de junio de 2022 a las 11:30 horas. El voto emitido a distancia quedará sin efecto por revocación posterior y expresa, dentro del plazo establecido para la emisión y realizada por el mismo medio empleado para dicho voto a distancia o por la asistencia a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria del accionista que lo hubiera emitido, todo ello en los términos previstos en la ley, la normativa vigente y este anuncio de convocatoria.

Se informa a los señores accionistas que, por experiencia de ocasiones anteriores, la Junta se celebrará probablemente en segunda convocatoria.

Madrid, 22 de marzo de 2022.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Juan Pablo Ocaña González.

ID: A220018536-1